



**Primer Informe sobre las acciones de difusión realizadas en las
entidades con procesos electorales locales**

Comisión Temporal de Seguimiento
de los Procesos Electorales
Locales 2024-2025

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Diciembre de 2024

Índice

Glosario y acrónimos	3
1. Introducción	5
2. Marco normativo	6
3. Objetivo	7
4. Estrategia de Difusión 2023-2024	7
4.1 Proceso de recopilación de necesidades	8
4.2 Racional creativo	10
5. Plan de medios del Proceso Electoral Local 2024-2025	11
6. Indicadores.....	13
6.1. Difusión de mensajes planeados	13
6.2. Porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de Radio y Televisión.....	15
6.3. Porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido	16
7. Inserciones en medios impresos	19
8. Difusión de la Estrategia Digital	20
8.1 Resultados de la Estrategia Digital	20
9. Prospectiva 2025.....	26
9.1 Retos y áreas de oportunidad 2025	26
10. Conclusiones y consideraciones finales	28

Glosario y acrónimos

Activación transmedia	Se refiere al servicio de pauta de una campaña publicitaria en múltiples plataformas de comunicación, como medios digitales y redes sociales. Es decir, es el mensaje de una campaña explicado desde diferentes perspectivas, según el medio de comunicación empleado.
Campaña institucional	Se refiere a las cinco campañas que forman parte de la Estrategia de Difusión 2023-2024: 1) Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales; 2) Fortalecimiento de la Cultura Cívica; 3) Credencialización; 4) Valor institucional, y; 5) Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dicha Estrategia fue aprobada, diseñada e instrumentada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coordinación con las instancias que por el objeto o contenido de la campaña son competentes.
CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Clícs	Pulsación que se realiza en un <i>mouse</i> u otro dispositivo para dar una instrucción a una computadora.
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
COTSPÉL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
ESE	Entidades sin Elección.
DDyCI	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Estrategia	Estrategia de Difusión 2023-2024.
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
ENCÍVICA	Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026
Impactos	El número de veces que un mensaje es difundido en radio y televisión generando un alcance en el público objetivo.
Impresiones	El número de veces que una publicación ha sido vista en las redes del Instituto, medios y plataformas digitales. Una sola persona puede ver varias veces una publicación o contenido.

INE (Instituto)	Instituto Nacional Electoral.
Inserción	Espacio publicitario en periódicos y revistas impresos.
JGE	Junta General Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Medios interactivos	Canales de comunicación que permiten la interacción directa entre una persona emisora y una receptora. En esta Estrategia se hace referencia a los sitios <i>web</i> , aplicaciones o redes sociales donde el INE difunde sus mensajes institucionales.
Medios unidireccionales	Medios de comunicación que no permiten la interacción directa entre personas emisoras y receptoras. En esta Estrategia se hace referencia a la televisión, radio y medios impresos.
Mensajes de coyuntura (campana unitaria)	Aquellos que no fueron establecidos en la Estrategia de Difusión y responden a situaciones extraordinarias, para las cuales se tiene previsto actuar a través de una campaña reactiva denominada: Unitaria. Ésta responderá a temas específicos de atención inmediata que pueden derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica o coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del Instituto a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía.
MRE	Mexicanos Residentes en el Extranjero
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
Pauta	Instrucción que emite el INE para la publicación de una pieza de comunicación en radio, televisión o medios digitales.
PEF	Proceso Electoral Federal
RRTME	Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
Vistas o views	Es el número de veces que las personas usuarias acceden a una sección de una página <i>web</i> .
VMRE	Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

1. Introducción

El 1 de junio de 2025 se celebrarán elecciones locales en las entidades de Durango y Veracruz, en donde se elegirán los siguientes cargos:

Cargos a elegir	Cantidad
Ayuntamientos Durango	39
Ayuntamientos Veracruz	212

Conforme a la normatividad local, las fechas de inicio de los respectivos Procesos Electorales Locales 2024-2025 se muestran a continuación:

Entidad	Inicio del Proceso Electoral Local
Durango	01 de noviembre de 2024
Veracruz	Entre el 01 y el 10 de noviembre de 2024

Tomando en cuenta este contexto, el INE, en el ejercicio de las atribuciones constitucionales que tiene como autoridad electoral nacional, participa en la organización de las elecciones locales ordinarias para ayuntamientos en las entidades de Durango y Veracruz. Por lo que, el 5 de septiembre de 2024, mediante el Acuerdo INE/CG2211/2024¹, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, entre otros asuntos, la integración de las comisiones temporales para el seguimiento de los procesos electorales locales. La creación e integración de la COTSPÉL, tiene el objetivo de atender y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales que se celebrarían en los estados de Durango y Veracruz.

Derivado de lo anterior, la DECEyEC, en el ejercicio de sus atribuciones, presenta el Primer Informe sobre las acciones de difusión realizadas en las entidades con procesos electorales locales, el cual, toma como documento base la Estrategia de Difusión 2023-2024, a través de la cual la DECEyEC establece y define el contenido de las campañas institucionales para los años 2023-2024, así como el plan de medios donde se indican el total de mensajes a realizar, los medios a utilizar, la temporalidad de éstos, el público objetivo a los que están dirigidos y los indicadores de desempeño que permitirán dar seguimiento a su instrumentación a lo largo del año.

El presente Informe da cuenta de las actividades realizadas en materia de difusión de los Procesos Electorales Locales 2024-2025 en el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024, y está integrado por un glosario de términos; introducción; marco legal y objetivo general. También contiene apartados específicos que abordan los indicadores planteados en la Estrategia de Difusión 2023-2024 para explicar cómo se difundieron los mensajes de comunicación relativos al Proceso Electoral Local 2024-2025.

¹ El acuerdo puede ser consultado en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176603/CGex202409-05-ap-29.pdf>

2. Marco normativo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), le corresponde al INE, entre otras atribuciones: la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales. Asimismo, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE es un organismo constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos. Según el citado artículo, este Instituto deberá contar con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.

Por su parte, el artículo 30, incisos a), d), f), g) e i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que son fines del INE: contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos y las ciudadanas el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales, y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

Por su parte, en los artículos 58, incisos d) y g), de la LGIPE, y 49, incisos g), h) y q), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE)², se determina que la DECEyEC tiene, entre otras atribuciones, diseñar y promover estrategias para fomentar el voto entre la ciudadanía, así como orientarla en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; diseñar e instrumentar las campañas de difusión institucionales y, en su caso, coordinarse para ello con las instancias que por el objeto o contenido de la campaña sean competentes, además de planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación, desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática.

En el artículo 45, inciso f), del RIINE se indica que para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el diseño e instrumentación de las campañas institucionales.

Conforme a los artículos 38 y 39 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral (RRTME)³, la DEPPP hará del conocimiento de los partidos políticos nacionales y locales, de las y los candidatos independientes, de la DECEyEC y de las demás autoridades electorales, las especificaciones técnicas que deberán cumplir los materiales grabados que entreguen al Instituto para su transmisión en radio y televisión, de conformidad con el acuerdo que al

² El Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral puede ser consultado en: <https://sidj.ine.mx/restWSsidj-nc/app/doc/663/20/1>

³ El Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral puede ser consultado en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEx201411-17ac_01P01-01x01.pdf

respecto apruebe el Comité de Radio y Televisión; asimismo, acerca del contenido y demás características de los mensajes del Instituto, estarán a cargo de la DECEyEC, para lo cual atenderá a los programas y lineamientos que apruebe el Consejo General, a propuesta de la JGE, así como las sugerencias que presente la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3. Objetivo

Presentar un balance general de carácter descriptivo sobre el cumplimiento de las acciones de difusión del Proceso Electoral Local 2024-2025 establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024, relativas al último cuatrimestre del año 2024, con base en los indicadores de desempeño de la Estrategia, los cuales permiten dar seguimiento a la ejecución de las campañas institucionales.

4. Estrategia de Difusión 2023-2024

Debido a que el presente documento tiene como objetivo presentar un informe de las acciones de difusión del Proceso Electoral Local 2024-2025 establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024, es necesario, en primera instancia, presentar brevemente un resumen de los temas señalados en la Estrategia y que son materia de este Informe.

La Estrategia de Difusión 2023-2024 contiene cinco campañas: Promoción de la participación ciudadana, Fortalecimiento de la cultura cívica, Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, Credencialización y Valor institucional. A estas cinco campañas se puede añadir, dependiendo de la coyuntura, una sexta, denominada Campaña unitaria; en la cual se incluyen aquellos mensajes que no fueron contemplados en la Estrategia de Difusión y que responden a situaciones extraordinarias, para las cuales se tiene previsto actuar a través de una campaña que responderá a temas específicos de atención inmediata.

Esquema 1.
 Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión 2023 2024.

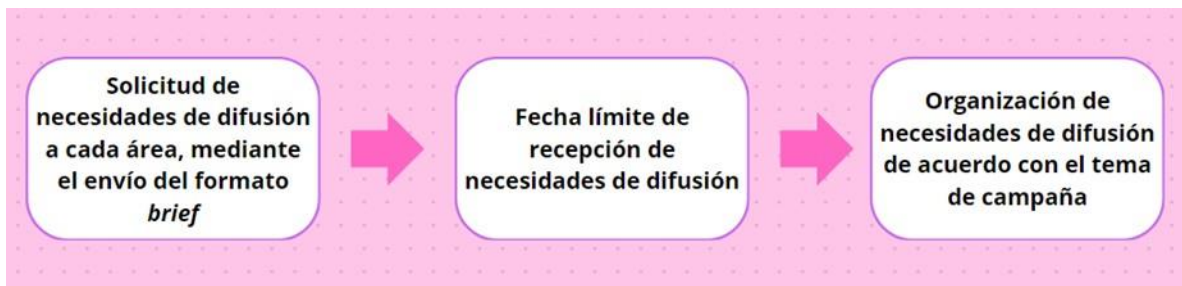


Fuente: Elaboración propia

4. 1 Proceso de recopilación de necesidades

Cabe destacar que para la conformación de la Estrategia de Difusión 2023-2024, se siguió un proceso de recopilación de necesidades de difusión con las áreas del Instituto. El esquema 2 resume dicho proceso:

Esquema 2.
 Proceso de recopilación de necesidades



Fuente: Elaboración propia

El criterio utilizado para realizar las solicitudes en el orden a continuación expuesto, se realiza con base en lo

establecido en el capítulo segundo del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral⁴.

1. Secretaría Ejecutiva
2. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores,
3. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos,
4. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral,
5. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
6. Dirección Ejecutiva de Administración
7. Coordinación Nacional de Comunicación Social
8. Coordinación de Asuntos Internacionales
9. Dirección Jurídica
10. Dirección del Secretariado
11. Unidad Técnica de Servicios de Informática
12. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
13. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
14. Unidad Técnica de Fiscalización
15. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
16. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
17. Dirección de Capacitación Electoral
18. Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Una vez concluido el proceso de recopilación de necesidades de difusión de las áreas, éstas fueron ordenadas y clasificadas con base en los escenarios previstos y las campañas. Para el caso que concierne al presente Informe, se detectaron los temas relativos al Proceso Electoral Local 2024-2025, y, posteriormente, estos se ordenaron dando prioridad, en primer lugar, a los relacionados con la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales; en segundo lugar, los de credencialización; en tercer lugar, los que contribuyen al fortalecimiento de la educación cívica; en cuarto lugar, aquellos que sensibilizan sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género; y, en quinto lugar, los temas que aportan valor institucional.

Antes de presentar la conformación del Plan de medios para el Proceso Electoral Local 2024-2025; es importante mencionar que, desde 2007, en la implementación de las diversas Estrategias de Difusión se contempla el uso de conceptos y racionales creativos como líneas rectoras para el diseño de mensajes institucionales, los cuales permiten construir una narrativa coherente y atractiva para el posicionamiento del Instituto frente a la ciudadanía. En este sentido, a continuación, se presenta el Racional creativo que acompaña los materiales de difusión del Proceso Electoral Local 2024-2025; así como una breve explicación y justificación de su uso.

⁴ Se puede consultar el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral en:
<https://sidj.ine.mx/rest/WSSidj-nc/app/doc/663/20/1>

4. 2 Racional creativo

El racional creativo que acompaña los materiales de difusión del PEL 2024-2025 en Durango y Veracruz es: "Tu decisión es importante, vota este 1 de junio". Éste fue utilizado por primera vez durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y su creación responde a la necesidad de destacar la importancia de la decisión individual para la construcción de las decisiones colectivas.

*Imagen 1.
Racional creativo PEL 2024-2025.*



Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la Ilustración 2 este racional contiene un mensaje claro y directo, que coloca al ciudadano en el centro de la acción -mediante la palabra "Tu"-; resaltando su poder y responsabilidad de elegir; lo que contribuye al empoderamiento de los individuos. Asimismo, invita al ciudadano a reflexionar sobre la importancia de su decisión y es un llamado a la acción de acudir a votar.

Resulta relevante señalar, que, de conformidad con los resultados de la Investigación cuantitativa y cualitativa, que evalúe la pertinencia, efectividad y recordación de los principales mensajes de la Campaña Institucional en radio, televisión y redes sociales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral, el 55 % de las personas entrevistadas dijo haber escuchado la frase "Tu decisión es importante"; así mismo, el 67% de los encuestados relacionaron dicha frase con un mensaje del Instituto Nacional Electoral y el 93% mencionó que dicho mensaje fue de su agrado.

Derivado de lo anterior, resulta oportuno continuar con su posicionamiento para las campañas de Durango y Veracruz, debido a que al utilizar de manera consistente el racional, se refuerza el mensaje y es más probable que la ciudadanía –al leerlo o escucharlo- lo asocian con el Instituto. Lo anterior contribuye a crear una imagen sólida y un mensaje coherente. Asimismo, su repetición aumenta las posibilidades de que la ciudadanía recuerde el mensaje, así como a mantener una narrativa unificada.

5. Plan de medios del Proceso Electoral Local 2024-2025

Luego de recopilar las necesidades de difusión de las áreas del Instituto y de organizar los temas solicitados según la campaña que a cada tema le corresponde, el Plan de medios para el inicio del Proceso Electoral Local 2024-2025 quedó conformado por las cuatro campañas siguientes⁵:

- Promoción de la participación ciudadana en los Procesos Electorales
- Credencialización
- Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género
- Valor institucional

Dentro de estas cuatro campañas se contempló la difusión de los siguientes 12 temas:

- Convocatoria Supervisores/as Electorales-Capacitadores/as Asistentes Electorales
- Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales
- Registro en la Lista Nominal Electoral de Residentes en el Extranjero / Voto de Mexicanos/as Residentes en el Extranjero
- Fecha límite para cambio de domicilio
- Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral
- Fecha límite de renovación de vigencia
- Fecha límite de trámites registrales
- Artículo 155
- Credencialización de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero
- Protocolos del INE
- Distribución de competencias en materia de prevención
- El valor del INE

A continuación, se presenta la distribución en medios, los periodos establecidos de difusión y el público objetivo de cada uno de los temas:

⁵ Como es posible observar, la campaña de Fortalecimiento de la Cultura Cívica no aparece en el Plan de medios del Proceso Electoral Local para el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, lo anterior, debido a que -por el corto tiempo de difusión- se priorizaron los temas de Promoción de la participación ciudadana y Credencialización. No obstante, es importante mencionar que, para el periodo de enero a junio de 2025, el Plan de medios del Proceso Electoral Local sí contempla la campaña de Fortalecimiento de la Educación Cívica, renombrada de esta forma en la Estrategia de Difusión 2025.

Tabla 1.
Plan de medios Proceso Electoral Local 2024-2025

Campaña/subcampaña	RADIO	TV	REDES	ACTIVACIONES	MEDIOS EXTERIORE	Sept.-2024	Oct.-2024	Nov.-2024	Dic.-2024	Público objetivo
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales										
Convocatoria SE-CAE	x	x	x	x				x	x	Ciudadanía de las entidades con Proceso Electoral Local (PEL)
Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales	x		x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Registro en la LNERE VMRE	x	x	x	x			x	x	x	Mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero
Credencialización										
Fecha límite para cambio de domicilio	x	x	x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	x	x	x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Fecha límite de renovación de vigencia.	X	x	x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Fecha límite de trámites registrales	x	x	x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Artículo 155	x	x	x	x				x	x	Personas que hayan tramitado su INE en 2022 y no la recogieron
Credencialización de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero	x		x	x		x	x	x	x	Familiares y amigos de MRE

Sensibilización y prevención de la VPMRG										
Protocolos del INE			x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Distribución de competencias en materia de prevención			x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Valor Institucional										
Contribución										
El valor del INE	x	x	x	x		x	x	x	x	Ciudadanía de las entidades con PEL
Total general	10	8	12	12						

Fuente: Elaboración propia

Una vez expuesta la planeación planteada en la Estrategia de Difusión 2023-2024 para los temas relativos al Proceso Electoral Local 2024-2025, el siguiente paso es dar a conocer un análisis del cumplimiento de la difusión de estos. Para ello, es indispensable conocer los indicadores planteados en la Estrategia.

6. Indicadores

Un indicador de desempeño es un valor medible que permite ligar los objetivos de una estrategia con planes de acción concretos y, al mismo tiempo, ayuda a controlar y monitorear el cumplimiento cabal de los mismos. Para que un indicador de desempeño sea efectivo, además de estar relacionado con los objetivos definidos en la estrategia, en este caso con la Estrategia de Difusión, debe ser específico, medible, alcanzable y estar enmarcado en un periodo.

Como se mencionó anteriormente, el presente informe pretende otorgar un balance general descriptivo de los resultados en términos de difusión que hasta el momento se tiene con respecto al último cuatrimestre de 2024 en el escenario del Proceso Electoral Local 2024-2025. Con la finalidad de contar con una evaluación objetiva sobre la planificación realizada, es indispensable tomar en cuenta los indicadores planteados en la Estrategia de Difusión 2023-2024.

6.1. Difusión de mensajes planeados

Este indicador evalúa el número de mensajes difundidos contra el número de mensajes a difundir, tomando como base el 100% de los mensajes planeados. Asimismo, se establece que como mínimo el 90% de los mensajes realizados deben ser acordes con lo planeado. En este sentido, el 10% puede servir para la atención de un tema diferente.

La fórmula para hacer este cálculo es la siguiente: número de mensajes difundidos / número de mensajes a difundir = % de avance en determinado momento del año.

$$\text{Mensajes} \frac{\text{difundidos}}{\text{a difundir}} = \% \text{ de avance}$$

Es importante mencionar que, de los 12 temas planteados inicialmente en el Plan de medios del Proceso Electoral Local 2024-2025, se realizó la difusión de 10, los cuales son:

1. Convocatoria SE-CAE
2. Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales
3. Fecha límite para cambio de domicilio
4. Fecha límite de inscripción al Padrón Electoral
5. Fecha límite de renovación de la vigencia
6. Fecha límite de trámites registrales
7. Artículo 155
8. Protocolos del INE
9. Distribución de las competencias en materia de prevención
10. El valor de mi INE

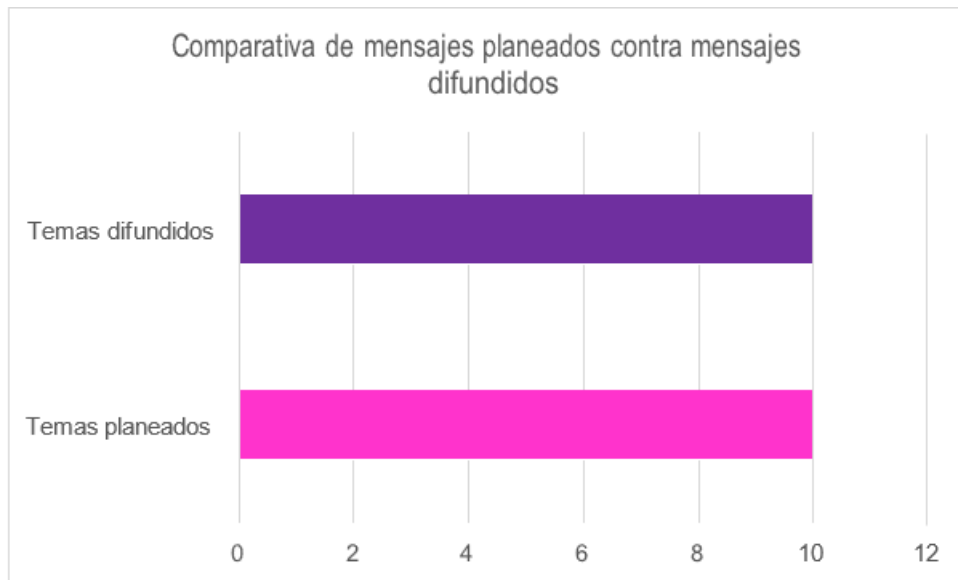
Los dos temas no difundidos son:

1. Registro en la Lista Nominal Electoral de Residentes en el Extranjero / Voto de Mexicanos/as Residentes en el Extranjero
2. Credencialización de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero

Lo anterior derivado de que en la legislación local de las entidades de Durango y Veracruz no se contempla dentro de sus artículos la participación de los mexicanos residentes en el extranjero para elegir a los miembros de los ayuntamientos.

Considerando esto, se cumplió con la difusión del **100%** de los temas. Por lo tanto, el desempeño de este indicador es positivo al alcanzar el 100%, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 1.
Comparativa de mensajes planeados contra mensajes difundidos



Fuente: Elaboración propia

6.2. Porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de Radio y Televisión

Con base en lo establecido en el artículo 55, incisos g) y h) de la LGIPE, así como en el artículo 46, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la DEPPP es la encargada de reportar el cumplimiento de la pauta ordenada con base en el monitoreo de las transmisiones en radio y televisión a nivel nacional.

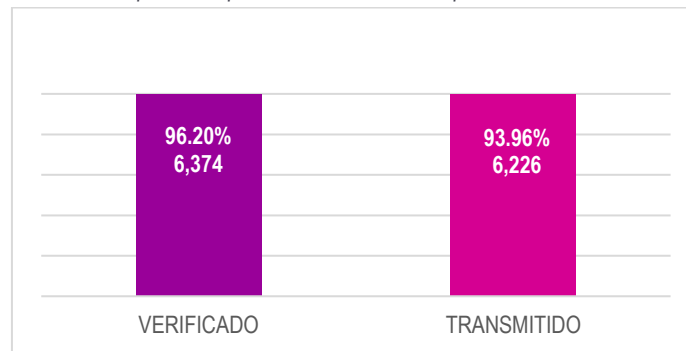
En este indicador se proporciona la información referente a los espacios de las emisoras monitoreadas por el INE a través de la DEPPP, ya que no todas las emisoras donde se pautan los materiales son monitoreadas por el Instituto.

La fórmula que se ha utilizado en los informes de implementación de la Estrategia para obtener el porcentaje es:

$$\text{Materiales} \frac{\text{transmitidos}}{\text{verificados}} * 100$$

A continuación, se muestra el detalle del cumplimiento en la transmisión de los spots del INE. Conforme a los reportes de monitoreo de la DEPPP, se presenta el porcentaje de la transmisión de los temas difundidos a nivel nacional en radio y televisión del 01 al 15 de noviembre de 2024, en el escenario de Proceso Electoral Local 2024-2025.

Gráfico 2.
Comparativa spots verificados contra spots transmitidos.



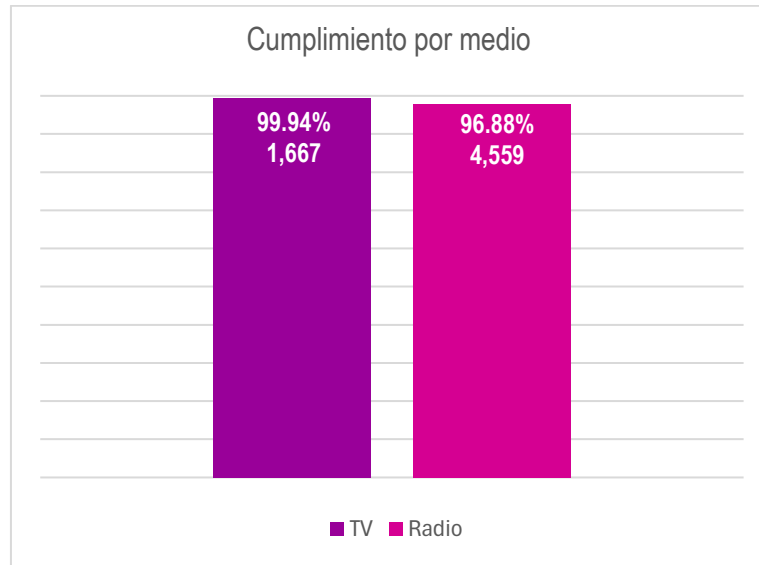
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los resultados se tiene un cumplimiento del **97.68%** al aplicar la fórmula antes descrita.

Bajo este contexto, una vez concluido el ciclo de monitoreo por parte del área correspondiente, según en el escenario de difusión de Proceso Electoral Local 2024-2025 se registró un total de **6 mil 626 impactos**, de los cuales se verificaron **6 mil 374⁶**, teniendo un cumplimiento total del **96.20%**; se **registraron 6 mil 226 impactos** transmitidos (4 mil 559 impactos en radio y 1 mil 667 impactos en televisión).

Gráfico 3. Spots verificados en radio y televisión

⁶ Los spots no verificados corresponden a fallas técnicas atribuibles al Centro de Verificación y Monitoreo del INE así como a fallas técnicas por parte de las emisoras, sin que esto signifique un incumplimiento.



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, el cumplimiento por tipo de medio durante el periodo mencionado asciende a 99.94% en televisión y 92.87% en radio, como se muestra a continuación:

Tabla 2.

Porcentajes de cumplimiento de impactos en RD y TV del escenario de Entidades sin Elección

MEDIO	VERIFICADOS	TRANSMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	% INCUMPLIMIENTO
Radio	4,706	4,559	96.88%	3.12%
TV	1,668	1,667	99.94%	0.06%
Total	6,374	6,226	98.41%	1.59%

Fuente: Elaboración propia

Además, se presenta un resumen de la difusión de estos materiales. No sin antes mencionar que debido a que este indicador sólo contempla los materiales pautados en radio y televisión, dos temas -Protocolos del INE y Distribución de competencias en materia de prevención- no aparecerán debido a que esos dos su difusión se planeó solo para medios digitales:

Tabla 3.

Mensajes planeados difundidos en Radio y TV

TEMA	MEDIO	INICIO DE DIFUSIÓN
Convocatorias Observadores	Radio y TV	01 de noviembre de 2024
Convocatoria SE y CAE	Radio y TV	04 de noviembre de 2024
Fecha Límite Cambio de Domicilio	Radio y TV	08 de noviembre de 2024
Fecha Límite Inscripción al Padrón	Radio y TV	08 de noviembre de 2024

Fecha Límite Trámites Registrales	Radio	08 de noviembre de 2024
Fecha Límite Trámites Registrales	TV	15 de noviembre de 2024
Fecha Límite Renovación de Vigencia	Radio y TV	15 de noviembre de 2024
Artículo 155	Radio	22 de noviembre de 2024

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se señala que la difusión se está realizando de conformidad con el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión, el cual al 23 de octubre contempla en la entidad de Durango 42 emisoras de radio y 39 de televisión, mientras que en Veracruz 134 emisoras de radio y 62 en televisión.

Cabe aclarar que el tema de *Convocatoria para Observadores y Observadoras Electorales* fue difundido en televisión y no solo en radio, como se tenía contemplado en la Estrategia 2023-2024, debido a que para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó a la DECEyEC y en particular a la DDyCI un material de televisión para difundir la convocatoria, por lo que para estos Procesos Locales 2024-2025 se retomó ese material y se hizo una reedición, de esta manera se reforzó la difusión del tema y también se optimizaron recursos económicos al aprovechar un mismo material de televisión para dos procesos electorales.

En el caso del Artículo 155, se adoptó un enfoque diferente. Con el objetivo de optimizar recursos económicos y considerando a la población objetivo, que incluye 1,474 credenciales pendientes de recogerse en Durango y 1,942⁷ en Veracruz, se decidió producir este mensaje exclusivamente para su difusión en radio.

6.3. Porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido

La Estrategia de Difusión 2023-2024 establece el número de mensajes a difundir para el Proceso Electoral Local 2024-2025, así como la temporalidad de cada uno de éstos. El desempeño de este indicador se considera positivo cuando se cumple por lo menos con el 90% de los mensajes planeados para difundir, lo cual muestra el avance adecuado de la serie de procesos que se requieren para llevar a cabo la difusión de los mensajes: desde la planificación de las campañas, la producción de materiales, las aprobaciones de estos y su difusión, ya sea orgánica o pautada.

Tomando como base los 10 mensajes reportados en el Indicador 1 se presenta el reporte de los mensajes difundidos en el Proceso Electoral Federal 2024-2025 con su respectivo desempeño en términos de temporalidad.

Cabe señalar que, el criterio general para considerar que el cumplimiento de un mensaje es del 100%

⁷ La información disponible sobre lo establecido en el artículo 136, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el caso de aquellos ciudadanos que tramitaron su Credencial para Votar en el territorio nacional y no han acudido al Módulo de Atención Ciudadana a obtenerla, el INE formulará hasta tres avisos para invitarlos a que la recojan; en caso de no hacerlo, se cancelará según lo dispuesto en el artículo 155 de la ley señalada, puede ser consultada en: <https://ine.mx/tercer-aviso-nacional-2024-2025/>

consiste en que éste se haya difundido de forma íntegra conforme a lo planeado (desde su mes inicial hasta su mes final de difusión) o bien que cumpla con la cantidad de meses programados para su difusión, aunque implique haber ajustado su difusión.

A continuación, se presenta el detalle de temporalidad de los mensajes difundidos en el escenario del Proceso Electoral Local 2024-2025 distribuidos en los siguientes dos apartados:

*Tabla 4.
Mensajes y cumplimiento del indicador de temporalidad
Proceso Electoral Local 2024-2025*

No.	Tema	Periodo de difusión planeado	Periodo de difusión aplicado	% de cumplimiento de temporalidad
1	Convocatoria SE-CAE	Nov-Dic	Nov-Dic	100%
2	Fecha límite para cambio de domicilio	Sep-Dic	Sep-Dic	100%
3	Fecha límite de Inscripción al Padrón Electoral	Sep-Dic	Sep-Dic	100%
4	Art. 155	Nov-Dic	Nov-Dic	100%
5	Protocolos del INE RD-TV	Sep-Dic	Sep-Dic	100%
6	Distribución de competencias en materia de prevención	Sep-Dic	Sep-Dic	100%
7	El valor del INE	Sep-Dic	Sep-Dic	100%
Porcentaje de cumplimiento:				100%

Fuente: Elaboración propia

En seguida, se describen los mensajes modificados en cuanto a temporalidad de difusión para el PEL 2024-2025.

*Tabla 5.
Mensajes modificados en periodo de temporalidad por cuestiones estratégicas
o de coyuntura. Proceso Electoral Local 2024-2025*

No.	Tema	Periodo de difusión planeado	Periodo de difusión reprogramado	Periodo de difusión aplicado (Jul-Dic)	% de cumplimiento de temporalidad
-----	------	------------------------------	----------------------------------	--	-----------------------------------

8	Convocatoria Observadoras y Observadores electorales	Sep-Dic	Nov-Feb	Nov-Dic	100%
9	Fecha límite de Renovación de vigencia.	Sep-Dic	Oct-Feb	Oct-Dic	100%
10	Fecha límite Trámites registrales	Sep-Dic	Oct-Feb	Oct-Dic	100%
Porcentaje de cumplimiento:					100%

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que la difusión de los materiales de la tabla cinco se modificó en función de diversas razones. Para el caso del tema *Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales*, el área requirente solicitó iniciar su difusión el 1 de noviembre de 2024, derivado de la aprobación del acuerdo INE/CG2237/2024⁸, en el que se aprobó la vigencia de la Convocatoria para el periodo que comprende del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 7 de mayo de 2025. En cuanto a los temas *Fecha límite de Renovación de vigencia* y *Fecha límite Trámites registrales*, los materiales se difundieron unos días posteriores a su fecha de inicio –el 1 de octubre, en lugar de la última semana de septiembre- debido a que el Acuerdo del Consejo General número INE/CG2155/2024⁹ por medio del cual se aprueban los lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del padrón electoral y las listas nominales de electores para los procesos electorales locales 2024-2025, así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal de electores, fue aprobado el día 29 de agosto. Se resalta, que los materiales atravesaron por un proceso de producción, corrección y aprobación que inició a partir de la publicación de dicho Acuerdo, por lo cual, el proceso de pauta no se pudo realizar en el tiempo originalmente previsto.

No obstante, tomando en cuenta que siete de 10 temas se difundieron en la fecha planeada, y los tres restantes extendieron su difusión para cumplir con el tiempo previamente planeado, se establece que el nivel de porcentaje en este indicador en el periodo correspondiente de septiembre a diciembre de 2024 fue del **100%**.

7. Inserciones en medios impresos

Como parte de la difusión de algunos temas previstos en la Estrategia de Difusión 2023-2024 para el Proceso Electoral Local 2024-2025, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2024 se realizó la difusión de los temas: Convocatoria SE-CAE, Fecha límite de trámites registrales y Convocatoria Observadoras y Observadores Electorales en los estados de Durango y Veracruz en un medio impreso por entidad, obteniendo un tiraje total de **224 mil 502**¹⁰ ejemplares publicados.

⁸ El Acuerdo puede ser consultado en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/176796>

⁹ El Acuerdo puede ser consultado en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/176506/CGor202408-29-ap-08.pdf>

¹⁰ El tiraje es reportado en el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2023 aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE.

Las publicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 6.
 Distribución de inserciones en medios impresos

Medio	Tema	Tamaño	Fecha de publicación	Total de tiraje
El Sol de Durango	Convocatoria SE-CAE	plana	15/11/2024	27,656
	Fecha límite de trámites registrales		22/11/2024	27,656
	Convocatoria Observadoras y Observadores electorales		29/11/2024	27,656
Diario de Xalapa	Convocatoria SE-CAE	plana	15/11/2024	47,178
	Fecha límite de trámites registrales		22/11/2024	47,178
	Convocatoria Observadoras y Observadores electorales		29/11/2024	47,178

Fuente: Elaboración propia

8. Difusión de la Estrategia Digital

Con el propósito de impulsar y fortalecer la estrategia digital, se realizó la selección de medios y plataformas programáticas adecuadas para alcanzar a la población objetivo y las entidades en Proceso Electoral Local según el tema a difundir y con ello lograr una comunicación clara y directa. La producción de materiales fue diseñada para cada canal, tema y audiencia evitando la saturación de los canales institucionales.

De igual forma, se realizó una segmentación de medios de difusión local y nacional basada en criterios específicos como: hábitos de consumo de información, grupos etarios y ubicación geográfica de los usuarios de las plataformas, páginas web y redes sociales del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet vigente. Con la aplicación de estos criterios se produjeron más materiales nativos digitales -los cuales, se refieren a materiales en formatos de aspecto y medidas diseñados para ser publicados exclusivamente en medios digitales y redes sociales a través de activaciones transmedia, como cápsulas para redes sociales, banners, gifs, entre otros.




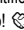


8.1 Resultados de la Estrategia Digital

A continuación, se muestra la difusión orgánica que se realizó a través de redes sociales institucionales, con lo cual se logró un total de 249,324 impresiones y 1,033 interacciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7.
Resultados de la difusión orgánica

Campaña	Subcampaña	Tema	Copy	Enlace permanente	Fecha	Red Social	Impresiones	Alcance	Interacciones
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 🗳️	https://x.com/INEMexico/status/1811086733213364651	10/07/2024	X	2,801	0	47
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 🗳️ Conoce más sobre ella: http://ine.mx	https://x.com/INEMexico/status/1814472039895576748	19/07/2024	X	3,496	0	20
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 🗳️ Conoce más sobre ella: http://ine.mx	https://x.com/INEMexico/status/1823873739999601077/photo/1	14/08/2024	X	3,034	23	5
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 🗳️	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0wP5UuN2JQ2KkBP3ZkddVN3Cpqqgphrxp6yTDqXU8bEuh6WdZshsUDuGPIUzvwrl	27/08/2024	Facebook	3,851	3,732	44
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 🗳️ Conoce más sobre ella: http://ine.mx	https://x.com/INEMexico/status/1831173591272190209	03/09/2024	X	4,143	0	22
Valor Institucional	Identidad	El Valor de mi INE	#TuINE es la identificación que te da voz, es un documento seguro y	https://x.com/INEMexico/status/1833643868132413809	10/09/2024	X	3,152	0	15

Campaña	Subcampaña	Tema	Copy	Enlace permanente	Fecha	Red Social	Impresiones	Alcance	Interacciones
			confiable.  Conoce más sobre ella: http://ine.mx						
Sensibilización y prevención de la VPMRG		Distribución de competencias en materia de prevención	<p>● Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género #VPMRG es tarea de todas y todos.</p> <p>¡Identificarla es el primer paso!</p> <p>Consulta el catálogo de conductas y sanciones en ▶ https://igualdad.ine.mx</p>	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid04uHJ8gZTAFH2DWMZCKCbmsr7XyvbHxgsgNEXq9qULKiEJ7DibiGgC7KoHryfzj5l	16/09/2024	Facebook	4,329	4,329	33
Credencialización	Proceso Electoral Local	Fecha límite Inscripción al padrón electoral	<p> Si ya cumpliste o vas a cumplir 18 años de edad, no olvides tramitar tu #CredencialParaVotar .</p> <p>Haz tu cita llamando a INETEL al 800 433 2000.</p> <p></p>	https://x.com/INEMexico/status/1836453142973534370	18/09/2024	X	2,340	0	33
Sensibilización y prevención de la VPMRG		Distribución de competencias en materia de prevención	<p>Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género #VPMRG es tarea de todas y todos. ●</p> <p>¡Identificarla es el primer paso!</p> <p>Consulta el catálogo de conductas y sanciones en ▶ https://igualdad.ine.mx</p>	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0bNJRurAvBULxLNF68aJkLw3nizV8wpwCoMRBwBw5JVLrNGa4W84EzLj3EhM96Mkl	19/09/2024	Facebook	7,508	7,416	75
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Tu #CredencialParaVotar es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid021JuaqXzCZNxwJFVhbHBp1LdzFmyne1Lc6GRgCMd7U11vTZ9gGtZEcu7vAbhN3sxl	25/09/2024	Facebook	4,565	4,565	24
Credencialización	Proceso Electoral Local	Fecha límite Inscripción al padrón electoral	<p> Si ya cumpliste o vas a cumplir 18 años de edad, no olvides tramitar tu #CredencialParaVotar .</p> <p>Haz tu cita, en:  https://bit.ly/INE_citas_MAC o llama a INETEL 800 433 2000.</p>	https://x.com/INEMexico/status/1840542077819519370	29/09/2024	X	3,029	0	32
Sensibilización y prevención de la VPMRG		Distribución de competencias en materia de prevención	<p>● Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género #VPMRG es tarea de todas y todos. ¡Identificarla es el primer paso!</p> <p>Consulta el catálogo de conductas y sanciones en: https://igualdad.ine.mx</p>	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02y6oYmpRVzMEjLnU82jekzhckJKhy56xi33s9mDA22mekWVtBknLPY6PZPsTH344MI	30/09/2024	Facebook	1,862	1,862	15
Credencialización	Campaña de actualización PEL	Tramites Registrales	<p> ¡No olvides estas fechas importantes! Recuerda tramitar, renovar o actualizar tu #CredencialParaVotar. Hazlo para participar en las elecciones de tu estado. </p> <p>Llama a INETEL 800 433 2000 para más información.</p>	https://www.instagram.com/p/DAmBpf-NXLa/	01/10/2024	Instagram	8,366	8,005	295
Credencialización	Campaña de actualización PEL	Tramites Registrales	<p> ¡No olvides estas fechas importantes! Recuerda tramitar, renovar o actualizar tu #CredencialParaVotar. Hazlo para participar en las</p>	https://x.com/INEMexico/status/1841206702089417027/photo/1	01/10/2024	X	2,838	0	35

Campaña	Subcampaña	Tema	Copy	Enlace permanente	Fecha	Red Social	Impresiones	Alcance	Interacciones	
			elecciones de tu estado. 							
			Llama a INETEL 800 433 2000 para más información.							
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Tu #CredencialParaVotar es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02zQ4nwB1RLZbWwy4DdN9giJ19rpyyqYfNofq8nsSgaXiCkudCXivijfMwsZUCP5l	02/10/2024	Facebook	8,046	7,982	25	
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Tu #CredencialParaVotar nos identifica y da voz a todas y a todos. <input type="checkbox"/> ¡Construir el país que queremos es nuestra responsabilidad!	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02P5wTpMaenARLKGqhkP1hjHbTRorxG7GPAu88cqY5W59BjbawCrBiLQi8DaNCy1l	03/10/2024	Facebook	7,924	7,735	56	
Credencialización	Campaña de credencialización PEL	Tramites Registrales	<input type="checkbox"/> ¿Ya conoces las fechas límite para realizar tu trámite de #CredencialParaVotar? ¡No te quedes sin participar en las #Elecciones2025MX de #Durango y #Veracruz 	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02tjLsFvVHBSkoe3zgA31MWBV91NiWxiQjeqDncxbqDL5616VMWGBqkD3Bg3zw3PZl	04/10/2024	Facebook	160,902	127,208	138	
Sensibilización y prevención de la VPMRG		Distribución de competencias en materia de prevención	<input checked="" type="radio"/> Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género #VPMRG es tarea de todas y todos. ¡Identificarla es el primer paso!  Consulta el catálogo de conductas y sanciones en: http://igualdad.ine.mx	https://x.com/INEMexico/status/1842355521623396676/photo/1	04/10/2024	X	2,986	0	23	
Sensibilización y prevención de la VPMRG		Distribución de competencias en materia de prevención	<input checked="" type="radio"/> Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género #VPMRG es tarea de todas y todos. ¡Identificarla es el primer paso! Consulta el catálogo de conductas y sanciones en igualdad.ine.mx	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid035Vv5WypNXxhNQ6NBrl2aWDFLWTg7sK53hNj1HPGQqbsn22qfdrzHEVBmpQ35fari	09/10/2024	Facebook	7,353	7,220	60	
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Tu #CredencialParaVotar es la identificación que te da voz, es un documento seguro y confiable. 	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid027Qf19i21LGMnTUJtDuxGr62giZxa7TSbujbc8QGpseoCnwDPAzJ8Puex1i4aHSwNI	09/10/2024	Facebook	3,827	3,678	18	
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Tu #CredencialParaVotar es la identificación que te da voz. Es un documento seguro y confiable. 	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0b6UwNxYHWfgrs2BbE5GtMbaTHmBeMrjoTShwuyQtyCuYhmrqfCz9nPEwDQGAkYTI	25/10/2024	Facebook	2,972	2,921	18	
Total								249,324	186,676	1,033

Fuente: Métricas orgánicas de redes sociales institucionales.

De igual forma, se impulsó la difusión a través de activaciones transmedia con la contratación de inserciones en medios digitales, plataformas programáticas y redes sociodigitales, con un resultado de 8,313,567 impresiones y 18,473 interacciones, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 8.
Resultados de la difusión a través de activaciones transmedia en medios digitales

Campaña	Subcampaña	Tema	Medio	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión	Segmentación	Impresiones	Interacciones
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	La Silla Rota de Veracruz	19/09/2024	27/09/2024	Veracruz	98,804	151
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Enlace	19/09/2024	23/09/2024	Durango	3,309	1,231
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	El Dictamen de Veracruz	19/09/2024	23/09/2024	Veracruz	120,004	79
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Enlace	24/09/2024	27/09/2024	Durango	2,010	949
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite para cambio de domicilio	Diario del Istmo	19/09/2024	23/09/2024	Veracruz	77,711	103
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite para cambio de domicilio	Enlace	28/09/2024	06/10/2024	Durango	10,021	816
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	Imagen de Veracruz	19/09/2024	26/09/2024	Veracruz	114,659	187
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	Programmatic	19/09/2024	24/09/2024	Veracruz	1,542,184	2,644
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	Programmatic	19/09/2024	23/09/2024	Durango	766,426	907
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	UNO TV	19/09/2024	06/10/2024	Durango y Veracruz	816,967	748
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de trámites registrales	Programmatic	25/09/2024	01/10/2024	Veracruz	497,040	1,114
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de trámites registrales	Programmatic	24/09/2024	27/09/2024	Durango	356,076	2,574
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Imagen del Golfo	19/09/2024	23/09/2024	Veracruz	103,624	107

Campaña	Subcampaña	Tema	Medio	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión	Segmentación	Impresiones	Interacciones
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de renovación de vigencia	Enlace	07/10/2024	09/10/2024	Durango	3,003	125
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	La Silla Rota de Veracruz	28/09/2024	02/10/2024	Veracruz	53,999	31
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Programmatic	27/09/2024	30/09/2024	Durango	431,173	453
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	El Dictamen de Veracruz	24/09/2024	28/09/2024	Veracruz	70,008	51
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Programmatic	01/10/2024	06/10/2024	Durango	435,031	1,470
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Programmatic	28/10/2024	03/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	Excélsior	20/10/2024	24/10/2024	Durango y Veracruz	23,303	10
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de trámites registrales	La Silla Rota de Veracruz	19/10/2024	28/10/2024	Veracruz	105,031	105
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de renovación de vigencia	Programmatic	19/10/2024	27/10/2024	Durango y Veracruz	1,978,572	3,951
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Excélsior	25/10/2024	31/10/2024	Durango y Veracruz	74,586	31
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	UNO TV	19/10/2024	30/10/2024	Durango y Veracruz	630,026	636
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Milenio Digital	01/11/2024	27/11/2024	Durango y Veracruz	**	**

Campaña	Subcampaña	Tema	Medio	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión	Segmentación	Impresiones	Interacciones
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Programmatic	01/11/2024	06/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	El Universal	01/11/2024	15/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de renovación de vigencia	Programmatic	21/11/2024	30/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Valor Institucional	Identidad	El valor de Mi INE	La Jornada	10/11/2024	14/11/2024	Nacional	**	**
Valor Institucional	Identidad	El valor de Mi INE	La Jornada	10/12/2024	14/12/2024	Nacional	**	**
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Protocolos del INE (VPMRG)	Milenio Digital	01/12/2024	03/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de inscripción en el Padrón Electoral	El Universal	15/12/2024	19/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite para cambio de domicilio	Programmatic	18/11/2024	24/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de trámites registrales	Spotify	15/11/2024	23/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de renovación de vigencia	Programmatic	15/11/2024	24/11/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de renovación de vigencia	El Universal	20/12/2024	25/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Convocatorias Ciudadanas	Convocatoria Observadoras y Observadores Electorales	Programmatic	25/12/2024	31/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Convocatorias Ciudadanas	Convocatoria SE-CAE	Reforma	15/12/2024	19/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Sensibilización de la violencia contra las mujeres en razón de género		Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Milenio Digital	17/12/2024	20/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Convocatorias Ciudadanas	Convocatoria SE-CAE	Programmatic	25/11/2024	03/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Valor Institucional	Identidad	El valor de mi INE	Reforma	29/12/2024	31/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite para cambio de domicilio	Milenio Digital	21/12/2024	24/12/2024	Durango y Veracruz	**	**

Campaña	Subcampaña	Tema	Medio	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión	Segmentación	Impresiones	Interacciones
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Convocatorias Ciudadanas	Convocatoria SE-CAE	El Universal	26/12/2024	29/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Credencialización	Procesos Electorales Locales	Fecha límite de trámites registrales	Spotify	01/12/2024	14/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Convocatorias Ciudadanas	Convocatoria Observadoras y Observadores Electorales	Programmatic	15/12/2024	20/12/2024	Durango y Veracruz	**	**
Total							8,313,567	18,473

Fuente: Datos proporcionados por la CNCS

**Activaciones transmedia en proceso de pautado o de generación de reportes de resultados.

9. Prospectiva 2025

Si bien el presente Informe da cuenta de los esfuerzos en materia de difusión realizados por la DECEyEC para el PEL 2024-2025 en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, es importante mencionar que actualmente la DECEyEC cuenta con una propuesta de Plan de Medios para continuar la difusión en el año 2025. Dicho Plan forma parte integral de la Estrategia de Difusión 2025, la cual será presentada y en su caso aprobada en el mes de diciembre ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Por lo que la implementación del Plan de Medios del PEL para el año 2025, dependerá de la aprobación de este documento rector.

9.1 Retos y áreas de oportunidad 2025

Una vez establecido que el desempeño de los mensajes de difusión fue óptimo, es importante reconocer los retos y oportunidades que existen, a fin de mejorar el contenido de los temas de difusión presentes en la Estrategia de Difusión 2025. En este sentido, se identifican dos retos principales, el primero de ellos es atender la totalidad de los temas contemplados en la Estrategia de Difusión 2025 relacionados con el Proceso Electoral Local 2024-2025 en Durango y Veracruz. Y, el segundo, es motivar la participación de los jóvenes -de 18 a 29 años- en este proceso electoral, lo anterior, debido a que éste es el grupo etario más amplio de electores en los estados de Durango¹¹ y Veracruz¹² y, según las estadísticas este sector muestra una baja participación electoral¹³.

¹¹ Esta información puede ser consultada en: https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/documentos/estadistica_electoral_2020_2021.pdf

¹² Esta información puede ser consultada en: https://oplever.org.mx/wp-content/uploads/2025/proceso_electoral/Estadistico_Sesion_Instalacion_PELO_2024_2025.pdf

¹³ Esta información puede ser consultada: <https://centralectoral.ine.mx/2023/10/20/la-silla-rota-publica-articulo-de-la-consejera-carla-humphrey-titulado-incrementar-la-participacion-de-jovenes-entre-19-y-29-anos/>

Por lo tanto, el reto consiste en diseñar y ejecutar estrategias efectivas para captar el interés de las y los jóvenes, sensibilizándolos sobre la importancia de su voto y la incidencia que tiene en la elección de autoridades, cuyas decisiones impactan en su vida diaria. Además, se debe contrarrestar el desinterés y la desconfianza hacia las instituciones políticas, con el objetivo de alentar a dicho grupo etario a que reconozca la relevancia de su voz y decisión en la construcción de un mejor futuro para su estado.

Aunado a lo anterior, se han detectado retos y oportunidades específicos de cada campaña a difundir en 2025, por ejemplo, en el marco de la campaña “Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales”, se debe mantener en los mensajes de difusión el racional “Tu decisión es importante”; toda vez que al haber sido utilizado durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y el último cuatrimestre del 2024, resulta oportuno continuar con su posicionamiento enfocado en la importancia de la decisión individual para la construcción de las decisiones colectivas.

En cuanto a la campaña “Credencialización”, el reto principal es crear contenidos que sean recordados por la ciudadanía en su vida cotidiana; lo anterior, debido a que en esta campaña se tiene prevista la difusión de temas como la fecha límite para la reimpresión y la entrega de la credencial para votar.

En el caso de la campaña Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, el reto principal es dar a conocer el Catálogo de conductas y sanciones por violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), así como hacer un reconocimiento a la importancia de los derechos humanos en favor de las mujeres en el ámbito político.

En la ejecución de la campaña de Fortalecimiento de la Cultura Cívica se identifican los siguientes retos en materia de difusión: el primero es promover la participación de los jóvenes en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2024-2025, el cual, realiza actividades con el propósito de desarrollar en la ciudadanía un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en los Procesos Electorales Locales 2024- 2025. El público objetivo de este programa son las y los jóvenes de 18 a 29 años, quienes son uno de los sectores que en menor medida ejerce su derecho al voto y uno de los más numerosos de la lista nominal.

También, se busca promover la confianza de la ciudadanía hacia el Instituto, a través de spots como “Cadena de confianza”, en el que se haga evidente la importancia de la participación de la ciudadanía en la realización de los procesos electorales; es decir, se debe enfatizar que los ciudadanos son quienes organizan, vigilan y cuentan cada uno de los votos en las elecciones.

Para dar atención a dichos retos se realizarán diversos esfuerzos de difusión que van desde crear estrategias

de pauta que permitan priorizar estos temas hasta complementar la información difundida en cada medio: televisión, radio, medios digitales e impresos con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

En resumen, la difusión de los mensajes para el PEL en 2025 enfrentará diversos retos y áreas de oportunidad que requieren un enfoque estratégico y adaptado a las necesidades de la ciudadanía. Por lo anterior, es fundamental seguir reforzando mensajes como "Tu decisión es importante" en el marco de la campaña de participación ciudadana, así como mejorar la recordación de temas clave, como la credencialización, a través de contenidos que impacten en la vida cotidiana de los ciudadanos. Además, es crucial promover la sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres, asegurando que la ciudadanía comprenda tanto las conductas sancionables como la relevancia de los derechos humanos en el ámbito político.

Asimismo, es necesario brindar detalles sobre los cargos a elegir, las funciones de los postulantes y sus propuestas, con el fin de facilitar una participación informada. Los esfuerzos de difusión deben ser prioritarios y diversificados, utilizando múltiples plataformas y medios para garantizar el alcance y la efectividad de los mensajes, buscando siempre fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Instituto y en el proceso electoral en su conjunto.

10. Conclusiones y consideraciones finales

La instrumentación e implementación de los temas relativos al Proceso Electoral Local 2024-2025 planeados en la Estrategia de Difusión 2023-2024, para el último cuatrimestre del año 2024, cumple con los dos indicadores planteados de manera satisfactoria, con base en los siguientes porcentajes de desempeño:

1.- Difusión de mensajes planeados: 100%

2. Porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de Radio y Televisión: 98.42%

3.- Porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido: 100%

Se informa que se atendieron un total de 10 temas; asimismo, se difundieron 8 spots de televisión y 8 spots de radio. Como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9.
Cantidad de materiales difundidos

Escenario de Difusión	Spots televisión	Spots de radio
Proceso Electoral Local 2024-2025	8	8

En cuanto a la difusión en medios digitales, plataformas programáticas y redes sociales institucionales, en el periodo que se reporta se atendieron 10 temas a través de 45 activaciones transmedia con un total de 8,313,567 de impresiones. Asimismo, estos temas se difundieron de manera orgánica en las redes sociales institucionales.

Por lo anterior, y con base en los datos mostrados, se advierte una métrica considerable respecto de la difusión realizada en este periodo, lo que significa que se logró un mayor alcance en términos de difusión a través de medios digitales, en comparación con medios tradicionales como radio y televisión.

En general, este informe da cuenta de un óptimo desempeño de difusión de los mensajes relativos al Proceso Electoral Local 2024-2025 presentes en la Estrategia de Difusión 2023-2024, en lo que refiere a la implementación de los temas en radio, televisión, redes sociales, medios y plataformas digitales durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024. Lo anterior, con base en los porcentajes de los indicadores que se plantearon desde su aprobación.